



CARO

OFICIO N° 572 P.O. /2016-2017-CDNOIDA-CR

Lima, 13 de Febrero del 2017

Señor Almirante,
JOSE LUIS PAREDES LORA
Jefe del Comando Conjunto de las
Fuerzas Armadas del Perú
Calle Nicolás Corpancho 289 – Santa Beatriz
LIMA.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, solicitarle se sirva emitir opinión técnica del Proyecto de Ley N° 537/2016-CR que propone modificar la Ley que reconoce la calidad de defensores de la patria al personal de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y personal civil que participaron en los incidentes armados fronterizos del subsector del Alto Cenepa de 1978 y conflicto armado de la cordillera del cóndor de 1981-Ley 28796. (Autógrafa de ley observada del proyecto núm. 644/2012-CR y otros). Adjunto copia del proyecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



LUCIANA LEÓN ROMERO
Presidenta

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA
RECIBIDOR

2017 FEB 20 PM 3:56

MENSAJERIA
RECIBIDOR

